

Honorable Sr

El dia 23. del ultimo Enero entrando con el trazo preciso á la  
ora, tomé el mando del Gov.<sup>no</sup> político, y Militar de la Plaza de la In-  
dependencia del Callao, y sus dependencias por despachos muy anticipados  
con of. mi havia honrado S. N. el Libertador. Era de mi deva. honor aban-  
ta importante confianza, y de consiguiente poner en continua acción  
y movim.<sup>to</sup> quanto era digno del objeto q. se havia puesto bajo mi autori-  
dad.

La Plaza y el Pueblo presentaban el terror, el espanto, y unos  
grandes montes de ciudad pedida, y arqueria. La atmosfera respiraba  
un continuo mal olor de cadáveres incipientes unos, y mal entera-  
do otros. Estas mismas circunstancias fermentaban la desercion epi-  
demia q. condujo al sepulcro mas de cinco mil personas. Todo y por  
días juntos presentaba á la vista un teatro de desolacion, de miseria,  
confusion, y llanto: todo era triste, y congojoso, y como si mi destino  
hubiera sido q. combatir, y triunfar de la muerte, y del contagio,  
asi luché p. salvar mi vida, y mi salud entre cadáveres, y ocheras  
y siete enfamados q. hacian en los Hospitales dentro de la plaza, un  
pandemonio de dolores, del cual acompañar las ulceras de su mal  
hasta el estremo de morir diariamente ántes individuos quando menos.  
Unas pocas havia en analisis utenas de la situacion luctuosa q.  
suponia esta guerra, quando por otra parte su aplicacion mas desti-  
nada promovia la noble universalidad de V. S. N. Sin parar á mani-  
festar mis trabajos, y mi zelo en favor de la humanidad; vístas  
tan inminente como q. practicas del curso de la naturaleza, la Repetición  
y separacion de mismas gentes.

Al primer indio fue salvar del contagio á los Tzeps, Oficiales  
y gacarmas de los Batallones Arauco, Callao, y Brigada de Artilleria  
cuando sitiados, y cuyo merito los recomendaba mas, y mas á mi



~~CONFIDENCIAL~~

O. L. 144-827

4872

Fol: 1

actividad, y vigilancia. Sin perder instantes los tres cuarteles, y casas de los Oficiales fueron por once dias regadas con Vinagre incorporado con espíritu de clavo, y fumigadas con alvema, e incienso compuesto. El Pluviólo felló correspondio a mi conato; ninguno falleció, ni se contagio del ercentute.

El Dia 25. se destinaron cien hombres de la guarnicion con nueve carros p.<sup>a</sup> la limpieza de los Baluartes, de la inmundada plaza, y de varios rincones donde los muladares eran la divisa de la pinguicia Española. No barto p.<sup>a</sup> el tiempo de diez horas del dia el numero de hombres q.<sup>e</sup> ocuparon. el 26. se duplicaron, y la plaza quedaba como si era alguna se huviera hecho. El 26. se destinó a conducir los enfermos con sus camas al Hospital de Cellavista, y desde el 27. de Enero hasta el 11. de Febrero con consentimiento del Sr. Jefe Alon se ocuparon ochocientos hombres diarios de los tres Regidos Batallones en concluir la limpieza de los baluartes, y la Plaza. Estos puntos se presentaban mas agradables; pero la humedad q.<sup>e</sup> espidian los cadáveres mal entendida, y el rigor del verano amenazaban contagiar a la Guarnicion, por lo qual el mar q.<sup>e</sup> se usaba, y acortaba en el entretanto, q.<sup>e</sup> con durmiendo no se separase de la nariz el bolillo del alcanfor, como lo practique durante diez y seis dias q.<sup>e</sup> estubo durmiendo sobre las bodedas de las amartas. Se destinaron cien hombres p.<sup>a</sup> llevar los cuerpos q.<sup>e</sup> estan a barlovento de la Puerta del obispo. En siete dias se concluyó esta operacion: el mal oloa huyó como p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> y estos puntos Respiran desde entonces salud, y alegría. Los Castillos del Sr. y Santa Rosa me ocuparon poco, porque poco se paró huyo q.<sup>e</sup> hacer. Los Jefe y Oficiales q.<sup>e</sup> alternaban en la Guarnicion utiq.<sup>e</sup> segun q.<sup>e</sup> mandaba mi nombre y estimarlo, y Reguntarlo. Spie lo tanto con afectuosa amistad, porque la subordinacion el oloa, y la disciplina de los cuerpos estaban arregladas, q.<sup>e</sup> espian de mi una distincion particular. El Sr. Jefe, y Sr. mismo el Comandante quantas veces se reunian en la Plaza, ota tanto celebraban el buen oloa, y policia interior, y exterior. Lo he merecido expresiones por utiq.<sup>e</sup> servicios tan satisfactorios, q.<sup>e</sup> se acuerda me llaman de un noble orgullo.

El secundario del pueblo q.<sup>e</sup> geria por las enfermedades, y otras males q.<sup>e</sup> sufría, llamaba tambien toda mi consideracion, y caridad.

D

De acuerdo con el Supremo Gov. y con el <sup>te</sup>Recomend. de la Junta de sa-  
nidad establecida temporalm. p. examinar el estado de la salud  
de los individuos de ambos sexos, se les franqueto a los buenos ind.  
paraparte q. se <sup>a</sup>disfusen a la Capital. A los enfermos epidemicos  
y a los q. <sup>te</sup>no estaban contagiados del mal del cerebro, se de-  
tinaban unos hospital de Villavieja, otros al Pueblo de Surco, y los  
demas a las Chacras inmediatas.

Desembarcaba la poblacion de tanto numero de enfermos  
cuya <sup>te</sup>providencia perpetuaba el contagio, y q. sin mis oficinas medi-  
cas de precaucion, talvez hubiera trascendido, y hecho grandes, y  
muy notables progresos en la Capital y poblaciones inmediatas: fue  
indispensable atender a las habitaciones, q. quedaban vacias, y q.  
p. ocuparlas, no se porque calculo, o principio se presentaban por-  
ciones de ambos sexos con el mal de dicho impio. Para preven-  
tion del contagio se quisieron en oficinas todas las <sup>te</sup>providencias que  
dicto con acuerdo de la Junta, y a ellas, y a su cumplimiento q. yo mismo  
observaba <sup>te</sup>se lograron <sup>te</sup>Resultados tan felices q. desaparecio el  
contagio: ya no existe y en el Pueblo se disputa desde entonces una  
salud y aire <sup>te</sup>incomparable.

Algunquada mucho q. hacer en lo uterico de la poblacion; y era  
de un <sup>te</sup>deu <sup>te</sup>redoblar toda mi actividad p. poner a cubierto mi honor,  
y Reputacion. Fome el Ceno, quien lo cueva, y menos los q. an-  
tes de la guerra de las Botallas conocieron los vecinos q. ocupaban  
la poblacion del Callao! Solo hubo 274. personas: treinta memoria  
de los Peruanos nunca obedier la conducta inhumana de sus enemi-  
gos los Espanoles.

En Callao todas se havian concertado en unas inmundicias deca-  
gradables, y en unos barrales tan crecidos q. impedian en algunas  
el tranito libre, y desagogo. En poblacion p. <sup>te</sup>abrirala a la impio.  
sin <sup>te</sup>Recurso de Dios, ni de ninguna especie p. <sup>te</sup>quitar de la vista tanta  
inmundicia, q. hasta el ultimo grado ofendia la policia mas inuol. y el  
decoro del Gov. q. tanto ofendian los Estrangeros, y principalm. en el pi-  
mer Puerto de la Republica de Sud. America. En tales circunstancias  
desp. a la consideracion de <sup>te</sup>1789. qual seria el grado de ofension q. ten-  
dia mi <sup>te</sup>exposicion, pero el <sup>te</sup>dicto, unico q. permitia y favorece los buenos  
deces, y las acciones, me impio arbitrios con los quales logre sin <sup>te</sup>dis-  
pendio del <sup>te</sup>Recurdo, en violencia de los concurrentes poner la pobla-  
cion <sup>te</sup>entera. El du. de la palata, y la magia de la ju-  
sificacion son los <sup>te</sup>unicos <sup>te</sup>Recurros del of. manda, p. <sup>te</sup>profesionar las cosas  
q. emprende: esto lo aconsejan la prudencia, y la naturaleza, porque

qualquiera sea medida q<sup>ra</sup> sea una verdadera quimera.

Ya ya muy urgente arreglar el Pueblo, y era un deber mio q<sup>o</sup> se cumplieran los articulos de la Constitucion. Pidi al Gov<sup>no</sup> se nombrase un Juez de Paz, y de Dio, y los proveyo p.<sup>a</sup> q<sup>o</sup> entendiesen en las materias contenidas sobre q<sup>o</sup> no tenia autoridad p.<sup>a</sup> conocer, y sustanciar. Como Gov<sup>o</sup> Politico eliji un Gen<sup>l</sup> de Policia p.<sup>a</sup> q<sup>o</sup> desempeñase todas las atribuciones de su oficio, haviendo observado los articulos del Bando de buen Gov<sup>o</sup> q<sup>o</sup> con arreglo a la ley mandé publicar al ingreso de mi mando. Se nombraron Comisarios de barrio y Señores, y en el dia se via q<sup>o</sup> el Pueblo del Callao jamas ha tenido el ven. limpiere y alumbrado q<sup>o</sup> en mi tpo. No se ven niñas, pendencias, ni aquellas muertes quasi diarias q<sup>o</sup> sucedian en pocas paradas, y q<sup>o</sup> en la ma aun una por hora una sola, no obstante q<sup>o</sup> en un lto de mar concurido por una marineria extranjera, y otros, cuya moral es tan viciosa, parece imposible hacerse logado un ven publico sempante, sin maltrato, persecuciones, ni castigos, q<sup>o</sup> a veces nada se adelanta con ellos, sino en descubrirlos en sus vicios.

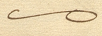
Mucho notaba por hacerse, y me parece q<sup>o</sup> otro tocando como yo dificultades insuperables, nunca abandonado. Por mas facil empresa, pero como sempante conducta solo es propia de los espiritus deviles, o de un caracter indiferente, no era conforme con mi deber tomar aquel exemplo. Se presentaba la limpija funeral de la Acquia p<sup>al</sup> q<sup>o</sup> en mas de quatro años no se hacia: su boca se havia estrechado con un fango embuelto con varias especies de huesos, trapera y animales, q<sup>o</sup> todo concurría a convertir una mala agua q<sup>o</sup> dañaba la salud. Mantente<sup>o</sup> tablada del Pueblo. En lagunas crecian hasta el camino real, porque siendo el cauce, corrian las aguas por sus bordes, y estando comprometado q<sup>o</sup> los pueblos circundos de lagunas raras con enfamos, padecia mi corazon lo q<sup>o</sup> es preciso condonar al silencio. Impus no me desalente porque apelé a los Virreyes moderados y q<sup>o</sup> la costumbre no lo repugna. Tales fueron gravar las tierras donde bendian efectos por una sola vez en quatro years cada una, y en medio, y un real por cada ciento del mercado donde bendian cada individuo sus efectos. Di cuenta al Supremo Gov<sup>o</sup> en 15. de Mayo avisando tambien q<sup>o</sup> havia cobrado trecentos diez y nueve p. siete d con el fin de q<sup>o</sup> se pague el jornal de los peones q<sup>o</sup> trabajan en la limpija de la Acquia. Contatta 22. del mismo Mes me fue todo aprobado; pero se presentaban dificultades invencibles p.<sup>a</sup> hallar gente q<sup>o</sup> destinara a la limpija, cuyo

divinis toquē en quantos malos puse en opinion p.<sup>a</sup> lozar lo q  
miciaba tanto.

Los Hacendados q me prometieron me celaros, me faltaron, y ce-  
gendo yo todo lo contrario, mande quitar la agua por ocho dias  
p.<sup>a</sup> q evaporada la capa de la azquia, puse mas facil templeala. El  
pueblo, y los Navieros Nacionales, y Extrangeros clamaban en voz  
por la agua: otros fueron precisados a proveerse con trigo, y traba-  
jos en la boca del rio, y aquel de los estrechos poros de la poblacion:  
el clamo de todos era incesante, el Supremo Gov.<sup>no</sup> me indicaba los  
medios p.<sup>a</sup> llevar un obieto tan importante pero no surtian sin-  
gum efecto. Yo por tanta vivia en el ceno de la amargura, y con-  
jiccion, porque no podia calmar la justa ansiedad de todos, y acaso  
una infundada murmuracion.

Todo lo Repreñente a. N. el Quetzalten, y este obieto grande  
q ha destinado el Cielo p.<sup>a</sup> q luxame beneficios sobre el universo dio  
la correspondencia al Sr. Real en Jose Bartolome Salton p.<sup>a</sup> q puse  
a a mi disposicion todos los Soldados q pudiese de los Batallones  
q estaban de guarnicion en la Plaza. Al siguiente dia destine trein-  
ta bajo las ordenes del Sr. Mayor D. Juan Barbara; pero obra-  
vando yo q el trabajo no era tan activo como se decaaba, tome  
la medida de aumentar el numero de Soldados comisionando a  
un oficial a quien por su del espíritu ordenarian mejor. De este  
modo, y a mi constancia en haver ido por mañana y tarde, mis-  
tan duro el trabajo, el vecindario, y los Puergues logran un bien  
q solo conocen los q teniendo sed la apagan con el agua. En la  
primera aunque desaparecieron, suelen reproducirse en pocas cantida-  
des de agua, q luego q se advierten, se procura el viento; pero  
el gradual y unico p.<sup>a</sup> forma buelvan a parecer, como q esta he-  
comedo, prohiben de sembraderos, lo exponde mas adelante. Asi  
por tanto havueme congratulado de haver despo este sacrificio a la  
poblacion y otros mas asi como tengo la satisfacion intencion  
de q me puse de tenerla, por ser ovidiente a lo q manda el Su-  
primo Gov.<sup>no</sup>

En Quetzalten en lo menor las graves atenciones del ser-  
vicio de la Plaza en donde p.<sup>a</sup> proder no he tenido otra voluntad  
q lo q dispone la Ordenanza, q p.<sup>a</sup> lo demas y con el fin de q se  
alguna se mandare, yo mismo a las cinco de la mañana he creido  
de mi parte todo lo Supremo, y certificaciones q a las Decisiones  
de Estado las he entregado al Secretario p.<sup>a</sup> q las puse en im-  
pion, y las trasladare a los libros Copidores; todo ha sido obra de  
un debil talento en el q si se ha observado q no es luminoso, ab



mucho se habia conuido q' la ciudad y buena fe' las habi-  
a sido como todas las demas hechas a otras autoridades. Des-  
pues q' quedaban apertadas estas atenciones dedicaba todo mis  
conatos p.<sup>a</sup> dar grandiosos impulsos a una inexorable entrada  
al Erario publico; de la poblacion una perspectiva elegante p.<sup>a</sup>  
las Amblas publicas en establecimiento de ambos sexos, y fondo  
p.<sup>a</sup> el Reparo de las Botaleas, y otras cosas q' en corto tiempo se  
huvieron concluido. Para conseguirlo escribi quanto he practi-  
cado, y elevado mis proyectos a S.<sup>a</sup> el Consejo de Gov.<sup>no</sup> p.<sup>a</sup>  
su aprobacion.

El Erario del Pueblo del Callao pertenecia al Estado, pe-  
ro nunca he contactado con su valor, ni hay una ley notoria  
q' haga persuadia q' alguna vez quise imaginarlo; lephi de  
hacello, q' los vicia los franquicaban los Governadores sin nin-  
gun interes a quienes lo solicitaban p.<sup>a</sup> favorarlos. De  
acuerdo con el Comand.<sup>te</sup> de Ingenieros pasamos a mensurar el  
terreno del Pueblo dentro de la trinchera, y darle el valor  
a la vara quadrada segun la localidad del sitio, y variando-  
nos de Rega el ofitimo lo q' paraton de la Plaza mayor de  
la Capital, proporcionando las distancias p.<sup>a</sup> graduar el precio  
q' merecian. El Plan N.<sup>o</sup> 1.<sup>o</sup> q' tengo la honra de adjuntar  
al S.<sup>a</sup> el Supremo Gov.<sup>no</sup> expone como se hizo el contrato: esta Reso-  
lucion no ha podido verificarse; aquella caso hubiese tenido  
pronto efecto, y el Erario publico habria buido anualmente  
seisenta y siete mil doscientos ochenta y quatro pesos por abo-  
na q' se hubieran cobrado cada mes respectivamente, y el Esta-  
do habria conuido el importe del terreno como propiedad  
suya. No habiendo sido asi, fue indispensable q' yo mismo  
con otros inicié a tomar razon de todas las habitaciones q'  
hay en la poblacion p.<sup>a</sup> graduar el arrendamiento de las casas,  
y tiendas q' habian de pagar los propietarios, y notifica-  
los p.<sup>a</sup> lo entregaron al colector, y a los arrendatarios p.<sup>a</sup>  
hacer lo mismo. Esta medida fue una consecuencia de la  
Suprema Jun.<sup>a</sup> q' mandaba, q' los dueños de las Fabricas q' no pa-  
garan de contado la quarta parte del valor del terreno, se le  
negociacion lo arrendam.<sup>to</sup> p.<sup>a</sup> q' vivian de abono el importe  
de la area, y se pagasen mensualmente a la Tesoreria q' tal  
como se ha verificado. Este trabajo lo practique con el fin  
de saber con certeza lo q' cada mes produjeron los arren-  
damientos p.<sup>a</sup> q' sus hubieron de las producciones. Se hizo por Duca-

telas, y Calle con expresion bien clara y a fin de toda equivocacion. Vna  
parte al Ministerio de Hacienda, para lo de Admisibilidad del Fisco  
Publico: otra al Colector, y la tercera se halla archivada en la Secre-  
taria del Gov. del Callao. No la acompaño a esta Relacion por su  
abundancia, pero indico onde puede verse.

Para cubrir todo mi plan, y tener una inmediata tendencia  
con el bien publico, y el Estado, parece hallar fondos p.<sup>a</sup> Nacional-  
tes. La Copia N.<sup>o</sup> 2. que se adjunta presenta los arbitrios q<sup>ue</sup> propu-  
se con la seguridad de q<sup>ue</sup> se aprueban, y se rependieren en los ha-  
cibles objetos de su destino. El Supremo Gov.<sup>no</sup> me lionces con esperan-  
zas; pero dependo de Voler el dia de aguada establecido en todo  
lo N.<sup>o</sup> del mundo q<sup>ue</sup> contiene el Art. 4.<sup>o</sup> y los demas hasta el 8.<sup>o</sup> hi-  
negado a favor de la segunda Resolucion N.<sup>o</sup> 2.<sup>a</sup> unicamente aprovan-  
do el 1.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup> articulo determinando sus pinguos enterales diales  
a otro finis, q<sup>ue</sup> aunque duo supuestos tan sucedo como fun-  
to, para del veneficio a los objetos q<sup>ue</sup> me havia propuesto.

Por ahora a manifestar lo a N.<sup>o</sup> 2.<sup>a</sup> y si ella no me da nin-  
gun aprecio, me queda la satisfaccion de q<sup>ue</sup> haviendo dado el fruto de  
mi buena Deco.  
Demostracion del fondo.

- 67284 p. N.<sup>o</sup> de los terrenos
- 12.000 p. en q<sup>ue</sup> se calcula la medida de milia Carras &
- 2700 p. de la aguada, calculada la caida de 550. Puzquez Gamalea
- 2000 p. la cuenta del latas calculada para 200. d. . . .
- 2280 p. del arrendam.<sup>to</sup> del mundo de la Plaza p.<sup>a</sup> los alcantos
- 3626 p. que

Su Invencion

Fabrica un malleon de capone de mangos fardos de robe. Belle-  
no de piedra; impregnada la superficie adde el breadero hasta el lar-  
tillo del Sol, dandole el ancho de ocho varas. Utilidades. Servia p.<sup>a</sup>  
que los guardas vendieren el contravando a pie, y con comodidad a toda  
hora: servia de herato ala poblacion, y los vecinos tenian un pun-  
to de desago p.<sup>a</sup> poseer. Jamas me paucio q<sup>ue</sup> esta obra se conclu-  
yeren en uno; pero mas duraria si se encargase a una persona ac-  
tiva, y elon de su buen nombre. Las medidas contratadas en Guaya-  
quil, su conduccion, y toda lo demas preciso p.<sup>a</sup> la obra, se haria muy  
comodo, si unas manos buenas, y economicas interviniere en este ne-  
gocio.

Hacer una trampa de Calceante p.<sup>a</sup> conducir las aguas hasta  
el Muelle y detras de tres las lagunas: sin ella jamas el Callao  
podra convertirse en un buen puerto. Demas como dice suponerse q<sup>ue</sup>  
la poblacion hade aumentarse por el fomento de la agricultura

ra, vinicoria y comercio saliendo del estrecho círculo a q' esta P'vincia se presenta en ellos un embarazo y q' causa la poblacion.

Reparan los Estatutos presentem<sup>te</sup> de los estragos q' se p'ca por el aire salitroso: Reparar del mismo modo el Thulle porque las sacas y B'rias de las olas y los cortados de los botas y tonchones rompen el fono, deventararon los mangles y las aguas trunfan a su modo. Estableca escuelas publicas p'ncionadas y a'ncas a la p'cedencia de la vegezona degradante y grosera ignorancia q' es el origen de los males sociales, porque ocurendon los espiritus, y sin los lances q' concuerdan el alma, la mala moral es el fruto de los Loums de ambos sexes q' no han sido bien educados.

Ellos apenas me, en haverse frutado los medios q' huirian presentando mis trabajos a la vista de todos, se presentaron algunos, y ellos dan una idea ligera de lo q' se quiere un hombre q' sea andado, y visto tanto, con un natural laborioso, activo y q' deca q' los pueblos de la America daban via triste en via, y desagradable vista de sus irregulares edificios. El modelo marcado con el N.º para la fachada de las puertas de las casas, Bazaras, y tiendas tales cuyo solo dibujo devian fabricarse, presenta el buen gusto, la sencillez y hermosura de una poblacion. Esta agradable perspectiva huiria presentando al mirar una vista hermosa y un abundante alumbrado, y no quando miran los B'ques se observa la tristura de los edificios en aquel conjunto de rancherias q' ofenden la B'licia, y nota el extranjero, como puede ser q' el primer Puerto de Sud-America tenga un Pueblo circular, y sin van, hallandose a dos leguas distante de su Capital. Impero desd' dos Bazaras cuyas portadas han imitado el citado modelo, porque a mi minima vienes se presentaron quince sus duños los Señores Obispo y Teniente. Llegue el cielo, q' un adelante sigan aquel estemplo q' las calles se arreglen, y q' la vigilancia sobre la B'licia sea el primer cuidado del go'vno.

Las Pulperias en el frente de las habitaciones de indios: las q' se han fabricado en mi t'po tienen una nueva forma agradable q' las antiguas q' aun se conservan; pero los extranjeros recientes buscan otra clase de sitios publicos donde sin ser notados puedan beber. A mi diligencias se debe la famosa Botelleria situada en la esquina de la calle de Baobab. No sera inutil decir en poco: q' en la Capital no hay alguna q' se parezca. En qualquiera gran Ciudad de Europa seria celebrada. Si hago estas inci-



5.  
muestraciones pequeñas, y á primera vista no son dignas de este papel: es por que en lo poco se manifiestan mil cosas, y las grandes cosas que me habian figurado hacen en la poblacion; pero esto es todo of el ornato magnifico de toda poblacion influye contra la demoralizacion del vulgo. La razon de este economia politica no es extranea á la condusion sublime de V. S. P.

El mercado publico no tenia una conmutacion fija: daba por diferentes quintos, y el Vecindario se molestaba con la perdida del tiempo en solicitar los licenes y la mantencion de su familia. Por que el Publico se abria en todo, y con amparo y asistencia del Comandante de Ingenieros sin otro costo p. a. formar la Plaza: se midio el terreno en figura quadrada. Esta circunda de muros, fijos y cubiertos. En el centro está edificada la armería cubiada de maderas p. el despacho de la carga que se envia p. el Publico sin otra sin bulla, ni atropellamiento. El peso legitimo, como el del pan se invigila p. division la costumbre de no vender las especies por cu puto peso. El centro de la plaza se barre diariamente dos veces: la luz se arrojan las quatro caras de la plaza de cada especie de Capon of las pedras dan un alumbrado al centro of hize desaparecer la oscuridad de la noche. De cada especie: todo lo tiene en abundancia: de este modo ninguna se ve en la necesidad de recurrir á la Capital por tantas especies of faltaban en otros tiempos.

Por fin de N. el Libertador mandó demontar toda la Artilleria of embia el Campo de Tera. Se demontaron ochenta Cañones de bronce, cinquenta de fierro de varios calibres, dos Morteros, y dos Obuses Reales. Estas piezas quedan colocadas al costado del ultimo Almacan de las bobeda. Las curinas, montajes, y demas utiles de esta arma quedan almacenados, numerados, y colocados de modo, of con treinta Artilleros y un Oficial inteligente, y activo puede montarse otra vez of se quiza en diez dias. Este tipo lo calculo por el of la trabajo gasta en demontarlos.

Toda la parte of mira al mar, y por la misma circunscrita queda montada con treinta y un Cañones de diferentes calibres, y dos Morteros; ambas operaciones se concluyeron muy bien en corto tiempo. Quando N. el Libertador estuvo en la Plaza, y vio cumplida con tanta satisfacion su ya la orden of para el efecto me tenia comunicada, me honro con aquellas operaciones of empiezan al hombre de honor á cumplirla si es posible mas allá de lo of esta Mexuado á cosas

grandes.

Coniundo toda clase de dificultades, deso establecida una escuela de primeras letras p. los Doctores bajo la Direccion de D. Santos Noya: este hombre es muy oportuno p. el destino: tiene buenas costumbres, prudencia, y paciencia p. la enseñanza. Lo mismo vale de Casa en Casa a matricular toda la juventud. Seenta y un individuos fueron los primeros q. abrieron esta escuela para aprender. Todos los tardes por las tardes he ido p. verla Noya, y examinar su adelantam. una figurita de estafio es el premio al q. la mereci. a los domingos los he obsequiado con nueces, o cocos cuyo valor esta en la mano del que los da. Los Padres con Do. y matros el mensual pagan al Receptor en tiempo. Mis Deves han sido quitales esta pensión viniendo al Ultra; pero no he tenido arbitrio de donde hacerlo. Los Padres q. comen el bien q. les he proporcionado me bendicen: sus hijos quando se comen acordarian que mi nombre p. tributarle todo el valor del Rescacimiento.

Ninguno se ha quejado contra mi en tribunal alguno ni en el Supremo q. de ninguna he llevado la menor Represion; quantas ordenes se me han comunicadas del Supremo han sido obedecidas cumplidas y ejecutadas: no he hecho el menor mal a objeto alguno de ninguna clase; no estoy comprendido en ninguno de los treinta Articulos q. tiene la Reforma del Decreto Dictatorial de 21. de Mayo. En fin los q. me conocen hacen justicia a mi merito.

José Pabadena

n.º 6

Calculo del producto á que puede ascender lo que en el día se halla fabricado en el pueblo del Callao, valoniando la vara cuadrada desde el precio de diez p. hasta el de cinco. La mensura de los terrenos es exacta, hecha por el Ingeniero Feriende Coronel Fran. Coñas Rectificada por tres veces con mi asistencia para la mas segura demostracion del valor de los citos.

Por 26.850 v. cuadradas que comprehende todas las Paracas y caras de la Calle principal que va del Mercado al Fuente del Sol, a 10 p. cada vara..... 268.500.

Por 6.500 v. cuadradas al fin de la misma calle que va por..... 52.500.

Por 14.200 v. cuadradas a espaldas de la Calle principal anexo por vara..... 37.200.

364.800.

Por 20.914 p. que es el redito al 3.º sobre el principal del frente 20.914.

Por 165.500 v. cuadradas que comprehende las caras o ranchos demolidos por los Españoles, cuya nueva Redificacion proyectada y aparece del plano presentado para que la fabrica sea uniforme y acierto de las nuevas poblaciones tendidas a 20.9.8.7.6.5. p. segun el por menor que se ha tenido presente al tiempo de la mensura conforme la situacion de los citos..... 1.183.800.

Por 35.514 p. que importa el Redito de 3.º sobre el principal del valor del frente..... 35514.  
46.458.

Por 67.300 v. cuadradas que comprehenden las fincas mandadas demoler a la orilla del mar a lo p. v.º..... 673.000.

Por 1.300 v. cuadradas en lo ultimo de las mismas fincas..... 16200.  
694.200.

Por 20.826 p. del redito del 3.º sobre el valor del frente que deve producir anualmente en el caso que se suspenda la Suprema orden de la demolicion segun deve esperarse por el resultado de los nuevos Informes pendientes en los que se envia a S. M. I.

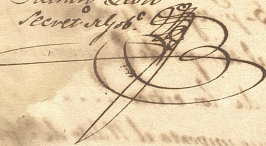
Resumen.

37.550. v. labradas.....	364.800 p. de principal. Su redito.....	50.944.
165.500. v. por labras.....	1.183.800 p. de principal. Su redito.....	25514.
<u>203.050. v.</u>	<u>1.548.600.</u>	<u>46.458.</u>

A lo anterior se agregan 69.600. v. cuadradas que comprende lo fabricado ala orilla del mar cuyo valor asiende a 694.200. p. y su redito a Do. 826. resultara de todo, que son 272650. v. cuadradas las que han de verse y arrendiendo su importe a 2.242.800. p. producen al Estado el interes anual de 67.294. y eso lo que se halla dentro de la tirichera.

Fortaleza de la Indep. Abril 4. de 1826

Es Copia a su original.

Julian Lara  
 Sec. de la Indep.  


1826

1826

1826

Republica Peruana - Gobierno del Callao - Intendencia de la  
 Independencia Mayo 12. de 1826. = Al H. Señor Ministro  
 de Estado en el Departamento de Gobierno D. D. Hipólito  
 Unzué = Con fecha 20. del último febrero se sirvió contestarme  
 el Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno y Relaciones  
 Externas por enfermedad del H. Señor Ministro y de acuerdo  
 con S. B. el Consejo de Gobierno, q. para la limpieza de la au-  
 quia y policía del pueblo como para subvenir a otro e-  
 greso sin los cuales no pueden costear los males que atacan  
 la salud pública, restablezcan los ingresos municipales para  
 que sus productos sirvieren a los objetos q. previene a S. B.  
 H. Señor Ministro en nota de 13. de febrero. En su con-  
 secuencia he dispuesto se cobre el arriendo de la plaza igual-  
 mente cuatro p. cuatro rs. por cada Chungara pulpería y  
 toda tienda abierta que vende al público efectos de toda es-  
 pecie por una sola vez. Estas dos contribuciones han sido  
 siempre Recaudadas y se han tenido en práctica para su  
 cobro, pero además de estos dos Párra que se han estimado  
 como propios de la Municipalidad de Mella visto me ocu-  
 rren otros arriendos q. Recaudados por una mano fiel y que  
 desconocida las dilapidaciones pueden servir para mejorar  
 la población en su policía, como también para formar un  
 fondo q. sirva para los gastos de esta plaza y reparar inen-  
 tablemente los desperagos que he sufrido y que piden el mal  
 pronto remedio - 1.º Un impuesto de dos rs. a todo Valamínica  
 q. entre y salga de la población Respecto a que la ensacian  
 con los caballos y se les da lugar en donde pueden curar

dicatos = 2.º Lo mismo de en cada cañon y cañeta por of. enve-  
sian y ocupan mucho terreno para su custodia = 3.º Cada mu-  
la se carga y de silla que se alquile medio real por cada  
caballo = 4.º Que todo buque mercante que en tales fueren  
sus toneladas y bengan con destino al puerto pague cada  
uno por el derecho de aguada diez de medio que vini habiendo  
satisfecho no podrá salir. En muchos puertos se paga el derecho  
de aguada aun estando el agua a mucha distancia pues no es  
regular que el pueblo limpie los conductos por donde corre, y  
que la estancacion mientras este el buque anclado en el puerto,  
tenga cuanta agua necesite y haga toda aguada en mal  
o menor cantidad de pipas sin que le cueste nada = 5.º Todo  
buque mercante que haga lastre en el puerto pagará diez p.  
por cada vez porque se sueta de una materia tan necesaria  
y la vende bien en muchos puntos donde siempre la necesitan  
sin que les sea permitido salir del puerto si haciendo lastre  
no paga lo que se propone = 6.º La venta en publico de  
lastre de algun cobre viejo se farran de los buques of. de sus  
barcos los enemigos por que al Estado de nada les sirve y tiene  
destino en la economia de los particulares = 7.º La venta de  
algun fierro viejo que hay en Almacenes dentro de esta plaza  
y tiene mucha analogia con el articulo anterior = 8.º La  
venta de cabotaje y farras viejas que hay sobre las puertales  
principales de la plaza por of. en el Alacenal no tiene  
ningun fin alguno y la economia particular sacara provecho de  
pedaros para buques menores, lanchas y botes. Si se reflexionara  
sobre los articulos indicados me parece of. nada tienen de  
extraordinario son bastante mente moderados y su graduacion

8  
bajo de una direccion economica bien arreglada deve produ-  
cir un fondo regular con el cual amas de atenderse a las nece-  
sidades del pueblo se reedificaron los edificios destruidos  
de la plaza al mismo tiempo y para los auxilios diarios que  
son indispensables; y en el caso que dho plan sea aprobado  
son necesarias las ordenes siguientes. 1.<sup>a</sup> Que el Administra-  
dor de la Aduana del Puerto para diariamente a este Gobierno una  
lista de los mulas carretas y carretones en que hayan salido  
los efectos con sus respectivas guias para primero el cargo al  
cobrador que hade poner en la puerta de la temchera = 2.<sup>a</sup>  
Que este cobrador sea nombrado por S. E. el Consejo de Gobierno  
con la dotacion que fuere de su Supremo agrado, y con la obli-  
gacion de entregar al Gobierno el dinero que diariamente  
recibe de que se le daa Recibo = 3.<sup>a</sup> Que de la Aduana  
pase cada quinze dias un diario de las estufas carretas  
y carretones que hayan salido con guia por el conducto del  
Sr. Señor Ombista de Hacienda y sea el Gobernador p.  
que se reconozca la igualdad y se sepa la cantidad re-  
caudada que siempre deve de estar a disposicion del Supremo  
Gobierno = 4.<sup>a</sup> Que se le comuniquen orden al Capitan del puerto  
para q. impida la salida de todo buque mercante q. no haya  
satisfecho a este Gobierno los Srs. p. de la aguada = 5.<sup>a</sup> Que  
el dho Capitan del puerto pase al Recibo Gobernador una  
noticia de los buques que hayan labre en el puerto y que  
sin haber satisfecho los dho Srs. p. que hade hacer comisar por  
la papeleta del Gobernador no los permitira su salida = 6.<sup>a</sup>  
Que el mismo Capitan del puerto pase cada quinze dias  
una lista de los buques q. han salido y hayan satisfecho

el dño. de aguada y el de lante si lo llevarien y otro igual el que  
beañador por el mismo igual conducto para que se repa el fondo que  
queda en su poder. = 1.º Que el Gobernador no pueda ni hacer de  
dho. fondos ningún gasto sinque primero lo consulte al Supremo  
Gobierno por medio de un presupuesto hecho por el Comandante  
de Ingenieros o de Artilleria = Si estas prevenciones el Su-  
premo Gobierno tubiere á bien aumentar ó tras que consulten la  
seguridad de los fondos ó restringir el todo oyante de los cavidos  
individuos; el que suscribe protesta que sus deos no son otros,  
que se guarde una economía acas sin exemplo examinando  
personalmente todo lo que se haga en las Repuções para que  
no se aumenten gastos que no cesitan y tambien para axe-  
ditar con su vigilancia y emexo los vehementes conatos q. tiene  
de ser vil al Estado correspondiendo ala confianza que le ha  
hecho el Supremo Gobierno = Dios que a. d. N. = José Or-  
badenena-

El copia de su Original.



José Orbadenena  
Secretario





Vista del Prospecto que deben tener los edificios que se proyectan construir en la nueva Poblacion de este puerto del Callao, hecho de orden del Sr. General Gobernador Don J. P. Ribadeneira, y aprobado por el Sr. el Libertador. Fortaleza de la Independencia Octubre 1.º de 1826. Juan de la Cruz